



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARIA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
Región Poza Rica-Tuxpan

JUNTA ACADÉMICA

Siendo las doce horas del día veintinueve de mayo del año dos mil veintitrés, reunidos previo citatorio de rigor los integrantes de la H. Junta Académica de la Facultad de Psicología, para la celebración de una reunión de carácter EXTRAORDINARIO, con la presencia de 18 catedráticos y 7 jefes de grupo convocados por la Dra. Lucila María Pérez Muñoz en su carácter de Directora de la Facultad de Psicología, en presencia de la Dra. Andrea Margarita Velazco Salas, Secretaria de la misma, bajo el siguiente orden del día:-----

1. Lista de asistencia
2. Declaración de Quorum Legal
3. Lectura del acta anterior
4. Designación de un estudiante para integrar el comité Pro-Mejoras
5. Designación de un profesor para integrar el comité Pro-Mejoras
6. Clausura de la reunión.

Se procedió al pase de lista por la Secretaría de la Facultad la cual dio como resultado 25 participantes, por lo que se declara Quorum Legal para la celebración de la reunión. A continuación, la Secretaría de la Facultad, procede a dar lectura al acta de la junta académica celebrada el día veintisiete de febrero del dos mil veintitrés, al término de la misma, se concedió la palabra a los asistentes para cualquier observación, y al no existir ninguna, fue aprobada por unanimidad. Acto seguido la Dra. Pérez Muñoz hace del conocimiento de los asistentes el motivo de la reunión, el cual consiste en el nombramiento de un alumno y un profesor para integrar el Comité Pro-Mejoras de la Facultad de Psicología, de acuerdo con lo que establece el Reglamento correspondiente en su *Título III. De la Operación del Comité Pro-Mejoras, Capítulo I, De la Integración y Funcionamiento del Comité Pro-Mejoras de la Entidad Académica* en su *Artículo 13*, los alumnos propusieron a la C. Linda Yamileth Castellanos Sánchez como su vocal, eligiéndose por Unanimidad; por parte de los docentes, toma la palabra el Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez y propone a la Mtra. Mercedes Margarita Méndez Flores, designándose como vocal por Unanimidad, ambas partes aceptando el cargo sin inconvenientes, ni objeción alguna. Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión en la misma fecha de su celebración siendo las doce horas con treinta minutos, firmando de conformidad los asistentes.-----

DRA. LUCILA MARÍA PEREZ MUÑOZ.

DRA. ANDREA MARGARITA VELAZCO SALAS.